

**CENTRO ASOCIADO DE  
CÁDIZ**  
**CONVOCATORIA DE CONCURSO A PLAZAS DE PROFESOR TUTOR-  
SUSTITUTO**  
**CURSO ACADÉMICO 2023/2024**  
**MODALIDAD PRESENCIAL**

De conformidad con lo establecido en el título II, capítulo I, artículo 40 del Reglamento de Ordenación y Funcionamiento del Centro Asociado (ROFCA), el CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN CÁDIZ ha resuelto convocar a Concurso Público de méritos 1 plaza de Profesor-Tutor “Sustituto” (sin *venia docendi*) que se relacionan en el **Anexo I** (que se acompaña a esta convocatoria) y con arreglo a las siguientes:

BASES

**1. Requisitos generales de los candidatos.**

- 1.1 Para ser admitido al citado concurso se requiere que los solicitantes estén en posesión de la titulación requerida la plaza y que figura en el Anexo I de esta convocatoria. Dicha titulación ha de estar relacionada con la asignatura a la que se concursa.
- 1.2 La fecha de referencia para el cumplimiento de los requisitos exigidos y la posesión de los méritos que se aleguen será la del día en que finalice el plazo de presentación de instancias.

**2. Solicitudes.**

- 2.1 El plazo de presentación de solicitudes es **del 1 de junio al 8 de junio de 2023 (a las 23:55 h)**.
- 2.2 Los concursantes presentarán la solicitud y el curriculum vitae en los impresos formalizados que figura en los anexos II y III respectivamente de esta convocatoria, junto con la copia escaneada o fotocopia del título y de la certificación académica personal oficial.
  - 2.2.1 Las solicitudes se enviarán exclusivamente a través de correo electrónico:  
Los concursantes deberán remitir al correo electrónico del Centro Asociado: **secretaria@cadiz.uned.es**
    - 1.- La solicitud firmada (SOL) Anexo II. La firma puede ser digital (firma electrónica ordinaria),
    - 2.- El Curriculum vitae firmado (CV) Anexo III junto con una fotocopia o copia escaneada por ambas caras del título requerido y de la certificación académica personal oficial. La firma puede ser digital (firma electrónica ordinaria)
    - 3.- La Documentación acreditativa (DA) de los méritos alegados en el CV oficial de la convocatoria excepto lo incluido en el apartado anterior.

La documentación señalada se aportará **exclusivamente** en tres ficheros denominados respectivamente:

- 1.- “SOL\_ApellidosyNombre\_NombreCentro\_PlazaNum”.
- 2.- “CV\_ApellidosyNombre\_NombreCentro\_PlazaNum”.
- 3.- “DA\_ApellidosyNombre\_NombreCentro\_PlazaNum”.

Los ficheros indicados tienen que estar **necesariamente en formato PDF y entre los tres, no deberán sobrepasar los 20 MB**.

Solo se admitirá un correo electrónico por concursante y plaza.

En el “asunto” del correo se especificará exclusivamente: Plaza núm. ¿. Convocatoria Plazas Profesores Tutores- Sustituto.

### **3. Admisión de aspirantes**

- 3.1 Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes el Centro Asociado dictará resolución, hasta el **14 de junio de 2023**, declarando aprobada la **lista provisional de admitidos y excluidos**, que se publicará en el tablón de anuncios y en la página Web del Centro Asociado.
- 3.2 Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo **hasta el 22 de junio de 2023 (a las 23:55 h)**, para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión. De no producirse la subsanación en este plazo se tendrá al interesado por desistido de su solicitud.
- 3.3 El Centro Asociado publicará **la relación definitiva de concursantes hasta el 4 de julio de 2023**.

### **4. Selección de candidatos**

- 4.1 La Dirección del Centro, finalmente, seleccionará de entre los aspirantes a los Profesores-Tutores sustitutos que considere conveniente en función de los criterios de titulación, expediente y entrevista personal (artículo 40, apartado 4 del ROFCA), a los cuales se les comunicará mediante correo electrónico o por teléfono la fecha y hora de la entrevista.
- 4.2 La Secretaría General del Centro deberá comunicar el nombre de los Profesores-Tutores Sustituto seleccionado y asignaturas tutorizadas a la unidad administrativa responsable de la gestión de profesorado-tutor de la UNED, así como dar de alta en las bases de datos correspondientes.

### **5. Relación de los concursantes seleccionados y publicación de las actas de Selección.**

El Centro Asociado publicará la relación definitiva de concursantes seleccionados antes del **24 de julio de 2023**.

### **6. Presentación de documentación.**

Los concursantes que han quedado en primer lugar en cada plaza presentarán en el Centro Asociado la documentación pertinente o la renuncia a la misma, en el plazo de 10 días hábiles a partir de la publicación de la relación definitiva de los concursantes seleccionados.

En caso de no hacerlo, o que de la documentación aportada se dedujese que carece de alguno de los requisitos exigidos, quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en sus solicitudes de participación, considerándose propuesto el candidato que ocupe el siguiente lugar en el orden de prelación que, en su caso, hubiera establecido la Comisión. De no haber sido establecido dicho orden de prelación, la plaza quedará desierta.

### **7. Normas finales.**

- 7.1 Los concursantes, por el hecho de participar en el presente concurso, se someten a las bases de esta convocatoria y su desarrollo y a las decisiones adoptadas en este Concurso de Urgencia
- 7.2 De conformidad con el artículo 12 del Reglamento de Selección del Profesorado Tutor de la UNED, los candidatos seleccionados deberán realizar obligatoriamente y superar los cursos de formación que establezca la UNED.
- 7.3 La tutorización efectiva en el Centro Asociado de la UNED en CÁDIZ, de cada una de las plazas convocadas, se decidirá en función del número de alumnos matriculados.

Cádiz a 30 de mayo de 2023  
La directora

Fdo.: Montserrat Navarro Guzmán

